

¿CRISIS? ¿QUÉ CRISIS? EL COMERCIO

Crisis? What Crisis? International Trade in the Hispanic Kingdoms of the Late Middle Ages

David IGUAL LUIS **

Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN: En la economía de la Baja Edad Media, la crisis del comercio internacional ha sido un asunto muy debatido por los historiadores. El artículo comienza defendiendo que, en este terreno, la noción de crisis que parece más adecuada es la que identifica este concepto con cambio o transformación de larga duración. A partir de aquí, el autor realiza un repaso por el espacio y la cronología del comercio internacional en Castilla y Aragón, insistiendo en la diversidad de realidades territoriales y en la capacidad de penetración social y geográfica de dicho tráfico. Y acaba con algunas reflexiones acerca de tres cuestiones que los investigadores se han planteado en las últimas décadas, gracias sobre todo a la discusión provocada por los trabajos de Stephan R. Epstein: la validez del método regional a la hora de estudiar el comercio de los siglos XIV-XV; el peso de las instituciones en ese comercio; y la necesaria integración histórica e historiográfica de los ámbitos internacional y local del mercado.

PALABRAS CLAVE: Crisis. Baja Edad Media. Comercio. Reinos Hispánicos. Regiones. Instituciones. Integración económica.

* Fecha de recepción del artículo: 2007-05-31. Fecha de aceptación: 2007-06-21. Fecha de publicación: 2007-12-05.

Este trabajo forma parte de los estudios desarrollados por el autor dentro de dos proyectos de investigación, ambos financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia: «Las interdependencias del sistema urbano en la Castilla bajomedieval: Valladolid y las villas de su entorno entre 1454 y 1520», dirigido desde la Universidad Complutense de Madrid por la profesora María Asenjo González entre 2004-2007 (HUM 2004-01292); y «Migraciones, élites económicas e identidades culturales en la Corona de Aragón (1350-1500)», dirigido desde la Universidad de Valencia por el profesor Paulino Iradiel Murugarren entre 2005-2008 (HUM2005-04804/HIST).

** Doctor Europeo en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia, Profesor Titular de Universidad de Historia Medieval. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha; Campus Universitario, s/n; 02071 ALBACETE (España); C.e.: David.Igual@uclm.es.

ABSTRACT: In late medieval economy, the crisis of international trade has been widely debated by historians. This paper argues that, in this subject, such a crisis must be understood as a long-term change or transformation. Moreover, the author reviews the geography and the chronology of international trade in Castile and Aragon, and insists on the diversity of territories and on the social and geographical impact of this traffic. Finally, the article reflects on three issues that historians have considered in the last decades, thanks to the discussion caused by the studies of Stephan R. Epstein: the validity of the regional method for the study of trade in the XIVth and XVth centuries; the role played by institutions in these trade exchanges; and the need for historians to integrate both the local and the international dimensions of trade markets.

KEYWORDS: Crisis. Late Middle Ages. Trade. Hispanic Kingdoms. Regions. Institutions. Economic Integration.

SUMARIO: 1. La crisis bajomedieval y sus múltiples significados. 2. El espacio y la cronología del comercio internacional en Castilla y Aragón. 3. Las regiones, las instituciones y el binomio internacional-local.

1. LA CRISIS BAJOMEDIEVAL Y SUS MÚLTIPLES SIGNIFICADOS

Como es bien sabido, en la producción historiográfica de Julio Valdeón no han faltado los trabajos y las reflexiones sobre la crisis bajomedieval, particularmente en el ámbito castellano. Recuerdo que, en 1984, el insigne profesor ya advertía del peligro de emplear el término “crisis” de manera un tanto superficial y, sobre todo, reuniendo dos significados: el relativo a fenómenos coyunturales que tenían un carácter limitado en el tiempo y en el espacio, y el que alude a procesos estructurales de larga duración¹. Mientras, unos años después, en 1996, el propio Valdeón contraponía el binomio “crisis” (del siglo XIV) y “recuperación” (del siglo XV), y señalaba dos aspectos más de interés: uno, que la polémica abierta en la historiografía europea entre la consideración de la crisis como “depresiva” o “de crecimiento” se resolvería, en el caso hispánico, en beneficio de la segunda; y el otro, que resulta difícil diagnosticar la crisis a propósito del mundo urbano y de las actividades artesanales y mercantiles, ya que, por ejemplo, tanto en la Corona de Aragón como en la de Castilla, un sector tan importante como el del comercio a larga distancia dio muestras de notable vitalidad, incluso en el Trescientos².

¹ VALDEÓN BARUQUE, J., «Reflexiones sobre la crisis bajomedieval en Castilla», *En la España medieval*, 1984, IV, pp. 1047-1048.

² VALDEÓN BARUQUE, J., «Prólogo», en ID. (coord.), *La Baja Edad Media peninsular. Siglos XIII al XV. La población, la economía, la sociedad*, vol. XII de JOVER ZAMORA, J. M^a. (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 15-18.

Si he resaltado estas afirmaciones, es porque pienso que reproducen bien algunas cuestiones clave para entender la realidad y la interpretación de un período tan complejo (en España y en Europa) como el de los siglos XIV y XV, en especial en los terrenos de la economía y el comercio. Así, en principio, entre esas cuestiones, las palabras del profesor Valdeón hacen hincapié en los distintos contenidos con que se puede definir la idea de “crisis”. Un vocablo que quizá sugiere más de lo que expresa por sí mismo, pero que, según el sentido que se le dé, comporta determinados elementos conceptuales y modelos interpretativos, y llega a condicionar las líneas de orientación del quehacer historiográfico³.

Insistiendo en lo ya dicho, de entrada, parece cierto que parte del debate sobre la crisis se ha hecho combinando tendencias económicas de largo alcance con fases localizadas de corta duración, y que incluso se han deducido cambios estructurales en la economía a partir de choques cíclicos causados por diversos tipos de acontecimientos⁴. Además, de modo consciente o no, también es frecuente que se haga una identificación mecánica y exclusiva entre “crisis” y “dificultades” o, más en general, “decadencia”, cuando –siendo estrictos– la decadencia ilustra episodios de caída económica en términos absolutos⁵. Por el contrario, en el léxico más puro de los economistas, toda eventualidad de crisis remite a un *turning point*, esto es, un instante clave dentro de un ciclo económico global, cuando culmina un desarrollo previo y se marca la inversión de las directrices económicas al pasar éstas del crecimiento a la recesión⁶. Para acabarlo de complicar, si profundizamos en el uso historiográfico del concepto, la crisis suele asimismos subrayarse como equivalente a cambio o mutación, dentro muchas veces de una visión positiva de la historia que valora las “épocas de crisis” como momentos de aceleración de algunas situaciones y hasta de consolidación transformada y renovada de sistemas sociales⁷.

³ CARRASCO, J., «Europa en los umbrales de la crisis, 1250-1350», en *XXI Semana de Estudios Medievales de Estella: «Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)»*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1995, p. 20; LADERO QUESADA, M. Á., «La Corona de Castilla: transformaciones y crisis políticas. 1250-1350», en *ibid.*, p. 275.

⁴ EPSTEIN, S. R., *Freedom and Growth. The rise of states and markets in Europe, 1300-1750*, Londres-Nueva York, Routledge, 2000, p. 40.

⁵ FELIU, G., «La crisis catalana de la Baja Edad Media: estado de la cuestión», *Hispania*, 2004, LXIV/2, nº 217, p. 451.

⁶ EPSTEIN, *Freedom and Growth...*, p. 69; PALERMO, L., *Sviluppo economico e società preindustriale. Cicli, strutture e congiunture in Europa dal medioevo alla prima età moderna*, Roma, Viella, 1997, pp. 164-166; ID., *Storia del commercio*, Roma-Bari, Laterza, 2000, p. 15.

⁷ SARASA SÁNCHEZ, E., *Las claves de las crisis en la Baja Edad Media (1300-1450)*, Barcelona, Planeta, 1991, pp. 4-5; LADERO QUESADA, M. Á., «La Corona de Castilla en la Europa del siglo XV: de la crisis bajomedieval a la expansión», en CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. J. (coord.), *VII Jornadas de Estudios Canarias-América: «Canarias y América antes del Descubrimiento. La expansión europea»*, Santa Cruz de Tenerife, Confederación de Cajas de Ahorro, 1985, p. 64. Por cierto: la identificación de

En definitiva, muchas cosas se mezclan bajo una única palabra, a lo que habría que unir el problema que supone integrar en el análisis la multitud de datos de investigación que ya se conocen sobre los siglos XIV y XV y que son al mismo tiempo contradictorios y complejos, mucho más si atendemos a la disparidad de escenarios regionales que se produjo desde 1300, un asunto que se irá viendo mejor a lo largo del artículo. Sea como fuere, la suma de todos los factores que acabo de indicar ha provocado malentendidos y confusiones, y debería obligar a no utilizar la noción de “crisis” de manera genérica e indiferenciada. En esa línea, y asumiendo el conjunto de particularidades observado hasta aquí, creo que se puede decir que hay dos variables principales que permitirían orientarse por el cúmulo de significados de dicha noción, siempre desde el punto de vista de la historia económica y comercial.

La primera atañe a la magnitud y el alcance de la crisis, en conexión también con su temporalización. Más allá de la habitual restricción de este fenómeno al siglo XIV (combinado con la recuperación del XV), esta variable posibilita enfatizar la crisis en su doble sentido coyuntural y estructural. Desde luego, el sentido coyuntural remarca la importancia de las circunstancias más o menos breves de alteración de determinadas realidades, tal y como ha sido apuntado recientemente, por ejemplo, para un caso tan discutido como el de Cataluña. Aquí, frente a la imagen asentada de una “crisis general de la Baja Edad Media”, Gaspar Feliu ha defendido que en la época se sucedieron momentos de crisis y de crecimiento, a través de una amplia serie de elementos internos y externos que actuaban con gran autonomía⁸. Por su parte, es sabido que el sentido estructural de la crisis suele anotar su prolongación del Trescientos al Cuatrocientos y conceptualarla como “crisis del feudalismo”, lo que sirve para encuadrarla en la dilatada transición hacia el capitalismo y para contextualizar en torno a ella los cambios, pero también la disparidad territorial y sectorial de comportamientos, que se pueden testimoniar. Esta percepción tiene al menos la ventaja de fijarse en el sistema de estructuras interrelacionadas que definió a la sociedad europea del período⁹ e, incluso, debería ser capaz de introducir en su discurso la apreciación de las coyunturas: el mismo Guy Bois, en su defensa de que lo que ocurre en los siglos XIV y XV es una “crisis

la crisis como cambio o mutación es la primera acepción de la palabra en castellano, a la que siguen otros significados relativos a momento decisivo o a situación dificultosa o complicada (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, vol. I, p. 684).

⁸ FELIU, «La crisis catalana...», pp. 465-466. En su visión de la realidad catalana, este autor admite su cercanía con la hipótesis de Epstein que se interroga sobre si, en general, la crisis de la Baja Edad Media no fue más que una sucesión de cuellos de botella en la economía (EPSTEIN, *Freedom and Growth...*, p. 39).

⁹ IRADIEL MURUGARREN, P., «La crisis bajomedieval, un tiempo de conflictos», en IGLESIA DUARTE, J. I. de la (coord.), *XIV Semana de Estudios Medievales de Nájera: «Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV»*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 29-30.

sistémica”, reconoce que, a esta crisis de carácter estructural, el mercado le dio en lo económico una dimensión suplementaria de tipo coyuntural¹⁰. No obstante, la visión estructural, en cuanto tal, acostumbra a centrar su examen en los sectores rurales que predominaban en la sociedad y la economía y, por ello, en lo referente a nuestro campo de atención prioritaria (el comercio), puede plantear un riesgo: el de captar mal o marginalizar el peso de este aspecto, sobre todo cuando focalizaba su despliegue alrededor de las ciudades, lo que es bastante poco ajustado a la realidad de finales del Medievo¹¹.

La segunda variable que he comentado antes tiene que ver con la propia calificación que se otorgue al contenido de los hechos de la época. Y es que, coincidiendo con lo que decía Julio Valdeón, cada vez está más claro que a nivel europeo ha existido una vía de lectura de la crisis en clave “depresionista” (que preconiza una severa contracción económica y, en especial, un descenso de la producción y del comercio internacional), y otra en clave “optimista” (que sostiene una tendencia al crecimiento de la economía continental en la larga duración, apreciable en los centros dominantes tradicionales y en los ámbitos más periféricos)¹². Expuesta así la dicotomía, parece que la visión optimista presenta cierto atractivo en general para los reinos hispánicos, como aseguraba asimismo Valdeón, e incluso ya hace un tiempo que domina el panorama historiográfico también europeo por lo que toca en concreto a los temas urbanos y comerciales. Aquí, los partidarios de la crisis como depresión o decadencia no gozan actualmente de mucha aceptación y ya hay quien afirma, por ejemplo, que el argumento básico de una recesión generalizada del comercio internacional bajomedieval ha quedado superado, mientras se procura integrar el análisis del movimiento mercantil en un contexto que destaque los aspectos económicamente más dinámicos del período y los cambios positivos de la vida material¹³.

¹⁰ BOIS, G., *La gran depresión medieval: Siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Madrid-Valencia, Biblioteca Nueva-Universitat de València, 2001, p. 221.

¹¹ LADERO QUESADA, «La Corona de Castilla: transformaciones y crisis políticas...», pp. 278 y 280.

¹² ABULAFIA, D., «L'economia mercantile nel Mediterraneo Occidentale: commercio locale e commercio internazionale nell'età di Alfonso il Magnanimo», en D'AGOSTINO, G. y BUFFARDI, G. (a cura di), *XVI Congresso Internazionale di Storia della Corona d'Aragona: «La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo»*, Nápoles, Paparo, 2000, vol. II, p. 1024; AIT, I., *Il commercio nel medioevo*, Roma, Jouvence, 2005, pp. 59-64.

¹³ IRADIEL MURUGARREN, «La crisis bajomedieval...», pp. 16 y 22-24; ID., «El comercio en el Mediterráneo catalano-aragonés. Espacios y redes», en *Congreso Internacional «Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica»*, Burgos, 2004, en prensa. También recientemente, el profesor Sesma (SESMA MUÑOZ, J. Á., «El comercio en la Edad Media (Reflexiones para abrir una Semana de Estudios Medievales)», en IGLESIA DUARTE, J. I. de la (coord.), *XVI Semana de Estudios Medievales de Nájera y Tricio: «El comercio en la Edad Media»*, Logroño, Gobierno de

Por todo ello, en el mundo de los intercambios, y aun aceptando la existencia de variaciones coyunturales más o menos difusas o circunscritas, el referente conceptual que considero más adecuado es el que liga la crisis, en la larga duración, con fenómenos de transformación o reconversión¹⁴. No en balde, hace ya algunos años que Bartolomé Yun calificó la época que llevaba de finales de la Edad Media a comienzos de la Edad Moderna como una *age of change*. Y él mismo, tras admitir la difícil evaluación de los cambios ocurridos y declarar que la mutación más rápida tuvo lugar en el tráfico internacional, sintetizó dos de las situaciones más relevantes y acreditadas en el comercio europeo de entonces: la intensificación de los mercados locales y regionales, vinculada a la expansión del intercambio terrestre; y el despegue de nuevos espacios mercantiles que potenciaron los circuitos interiores y exteriores del continente¹⁵.

La primera de estas situaciones ha sido ampliamente corroborada, hasta el punto de que ya David Abulafia se atreve a hablar de toda la cronología que va de mediados del XIV a la conclusión del XV como una auténtica “edad de oro” del mercado local¹⁶. Pero no menos consolidada está la idea de las modificaciones

La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2006, p. 27) ha señalado que, en términos generales, no parece que respecto al movimiento global del comercio se pueda hablar de crisis bajomedieval (entendiendo que el autor emplea aquí el concepto “crisis” en su sentido pesimista o de decadencia). Pero ya durante la década de 1990 era fácil encontrar pronunciamientos muy similares a los indicados: por ejemplo, en TANGHERONI, M., *Commercio e navigazione nel Medioevo*, Roma-Bari, Laterza, 1996, pp. 457-474; o en IRADIEL MURUGARREN, P., «Ciudades, comercio y economía artesana», en *XXV Semana de Estudios Medievales de Estella: «La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)»*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1999, pp. 611-617.

¹⁴ A escala europea, y siempre en el tema del comercio, esa defensa de la crisis como cambio se puede ver más ampliamente desarrollada en TANGHERONI, *Commercio e navigazione...*, pp. 443-457, o en HUNT, E. S. y MURRAY, J. M., *A History of Business in Medieval Europe, 1250-1550*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 125, 128 y 149-150. Mientras, para el caso hispánico, consúltese IRADIEL MURUGARREN, P., «La crisis medieval», en *De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*, vol. IV de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 9-296; o GUINOT RODRÍGUEZ, E., *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Economía y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2003, especialmente pp. 10-11, 77-80, 214 y 225-226.

¹⁵ YUN, B., «Economic cycles and structural changes», en BRADY, Th. A. *et alii* (eds.), *Handbook of European History, 1400-1600. Late Middle Ages, Renaissance and Reformation*, Leiden, E. J. Brill, 1994, vol. I, pp. 113-125.

¹⁶ ABULAFIA, «L'economia mercantile...», pp. 1025 y 1043-1044; ID., «Mercati e mercanti nella Corona d'Aragona: il ruolo degli imprenditori stranieri», en NARBONA VIZCAÍNO, R. (a cura de), *XVIII Congrés Internacional d'Història de la Corona d'Aragó: «La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI» & «VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004»*, Valencia, Universitat de València, 2005, vol. I, pp. 810-811. En ocasiones, la expansión del mercado local en los siglos XIV y XV (sobre todo el desplegado por vía terrestre) parece plantearse como alternativa a una posible flexión a la baja del comercio internacional (sobre todo el que utilizaba rutas marítimas). Pero, como apuntarían ya algunas de las cosas que vengo diciendo, esta oposición no se encuentra siempre bien avalada por los datos, aparte del hecho de que los ámbitos local e internacional del comercio no

acaecidas en la geografía de los centros comerciales. Asumida la salida diferencial de la crisis en las distintas regiones europeas, es evidente que algunas de ellas afirmaron su vocación mercantil en detrimento, a veces, de otras¹⁷. Y no cabe duda de que, entre los territorios que mayor protagonismo desarrollaron al respecto, se encuentran los de la Península Ibérica, uno de los ámbitos mercantiles de mayor empuje en la Baja Edad Media europea y mediterránea y donde la circulación y el consumo de bienes y servicios por vía del comercio penetró progresivamente todos los aspectos de la vida económica¹⁸.

2. EL ESPACIO Y LA CRONOLOGÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN CASTILLA Y ARAGÓN

Si nos centramos en los dos mayores estados peninsulares de la época (Castilla y Aragón), la calificación que merece aquí la órbita de lo mercantil habla entonces de un crecimiento que, en general, y obviamente, alude a los cambios cuantitativos al alza de esta actividad, sin descartar que dicha expansión quedara combinada en algunos casos con un desarrollo sostenido que introdujo en el sistema mutaciones de carácter cualitativo¹⁹. En este contexto, el comercio internacional –en particular, el que se organizaba a través de itinerarios marítimos– jugó un papel importante. En él acabaron estando representadas casi todas las áreas ibéricas, aunque fuera de modo desigual y con una tendencia creciente a concentrar el liderazgo de ese comercio en unas pocas ciudades, normalmente grandes urbes costeras, y en un grupo reducido de mercaderes y operadores económicos²⁰. Por supuesto, no es cuestión de repetir con detalle en este artículo las características de un sector que, pese a las lagunas de investigación existentes, es muy conocido. Pero sí convendría recordar algunas cosas al respecto.

constituían dos mundos completamente separados: entre ambos, los factores de integración o interacción eran más abundantes de lo que quizá podría suponerse *a priori* (TANGHERONI, *Commercio e navigazione...*, pp. 456-457; YUN, «Economic cycles...», p. 124).

¹⁷ CIPOLLA, C. M., *Historia económica de la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 279; CONTAMINE, Ph. *et alii*, *La economía medieval*, Madrid, Akal, 2000, p. 347; PALERMO, *Storia del commercio*, p. 61.

¹⁸ LADERO QUESADA, M. Á., «Población, economía y sociedad», en *Los Trastámara y la unidad española (1369-1517)*, vol. V de *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp, 1981, p. 30.

¹⁹ IRADIEL MURUGARREN, «Ciudades, comercio...», pp. 613-615; EPSTEIN, *Freedom and Growth...*, p. 69.

²⁰ IRADIEL MURUGARREN, «La crisis medieval», pp. 102-103; ID., «Metrópolis y hombres de negocios (siglos XIV y XV)», en *XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella: «Las sociedades urbanas en la España medieval»*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2003, pp. 277-310.

Sobre Castilla, es bien cierto que la extensión y variedad de la corona permitían que convivieran zonas abiertas al comercio exterior, con ricas regiones interiores agrícolas y urbanas y con otras mucho más aisladas. La evolución global de su economía, singular en muchos aspectos, dependió de factores tales como el momento en que se estableció en cada territorio el feudalismo cristiano y los rasgos específicos del mismo, lo que pudo promover respuestas delimitadas y peculiares a los hechos de la Baja Edad Media. En cualquier caso, Castilla fue quizá una de las mejores muestras de país que vinculó su economía interior y sus mercados al desarrollo del intercambio internacional marítimo²¹, según se concretó en la proyección externa de sus dos principales fachadas costeras: la cantábrica en el norte y la andaluza en el sur²².

Todo ello se produjo a través de una periodización en la que, según Miguel Ángel Ladero, la expansión del comercio exterior de Castilla se iniciaría a mediados del siglo XIII, alcanzando nuevas cotas un siglo más tarde, en los últimos años de Alfonso XI y en el reinado de Pedro I, para consolidarse bajo los primeros Trastámaras y llegar a sus mejores momentos a partir del segundo tercio del siglo XV²³. Algo más matizada es la evolución que Hilario Casado viene planteando los últimos años, y en la que toma como eje de referencia sobre todo lo acontecido en el norte castellano, particularmente en torno a Burgos y sus mercaderes.

De acuerdo con este autor, el primer empuje del comercio internacional se registra aquí en los siglos XII, XIII y comienzos del XIV hacia diferentes ámbitos, en especial hacia las rutas septentrionales, aunque ya se encuentran mercaderes y marinos castellanos en el Mediterráneo. Desde mediados del Trecentos se inicia un claro cambio de coyuntura y, así, a partir de entonces y hasta aproximadamente 1425-1430 se entra en unas décadas difíciles, en las que no parece descabellado pensar que hubo una contracción del comercio. Pero, incluso en esta etapa, ya a finales del XIV es posible detectar a agentes como los burgaleses con bastante actividad y, por ejemplo, redistribuyendo tejidos por el valle del Duero, la costa cantábrica, Navarra y Aragón. Sin embargo, una vez sobrepasada esta fase, el tráfico internacional remontó y, prácticamente hasta 1570-1580, vivió una larga

²¹ LADERO QUESADA, M. Á., «Sociedad bajomedieval: crisis y recuperación económica», en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 823; ID., «La Corona de Castilla en la Europa del siglo XV...», pp. 65 y 73.

²² Sobre el despegue de ambos litorales, y además de los manuales al uso, véase ASENJO GONZÁLEZ, M^a., «El comercio. Actividad económica y dinámica social en las plazas y mercados de Castilla. Siglos XIII-XV», *Cuadernos del CEMyR*, 2001, 9, pp. 97-134, así como las distintas contribuciones incluidas en el apartado «Los intercambios comerciales» de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, Sevilla-Cádiz, Sociedad Española de Estudios Medievales-Diputación de Cádiz, 2006.

²³ LADERO QUESADA, «Población, economía...», p. 50; ID., «Sociedad bajomedieval...», p. 832.

bonanza caracterizada por la tendencia general al crecimiento de los intercambios, al menos los mantenidos con Europa. Dentro de esa tendencia se sucedieron altibajos, que permiten distinguir en el siglo XV algunos períodos: de 1430 a 1450 hubo una primera expansión; durante el reinado de Enrique IV se experimentaron ciertas dificultades; y desde alrededor de 1480 hasta 1503, coincidiendo con gran parte del gobierno de Isabel la Católica, el comercio exterior volvió a disponer de una situación más favorable²⁴.

Con independencia de las etapas concretas, y hasta de las percepciones diferenciadas según historiadores, parece evidente que el Cuatrocientos se presenta como la época medieval de mayor esplendor del comercio internacional castellano²⁵. De nuevo el profesor Casado ha subrayado algunas razones que explicarían este auge: las transformaciones globales que tuvieron lugar en la estructura de las corrientes mercantiles euromediterráneas; los cambios asimismo verificados en las pautas de la demanda y el consumo, de los que se aprovecharon los propios operadores castellanos, quienes actuaron como intermediarios o impulsores de la circulación de determinados productos; el ímpetu paralelo de los tráficós locales y regionales; y la preparación empresarial de los mercaderes del reino, otra vez sobre todo los de su mitad norte, que adaptaron distintas técnicas mercantiles, y hasta crearon redes de comercio internas a la corona o dispersas por el resto de la Península Ibérica y por otras partes del continente²⁶.

Estas y otras razones han contribuido no sólo a matizar los planteamientos más pesimistas acerca del desarrollo económico de Castilla en la Baja Edad Media, sino también a arrinconar la lectura colonial y dependiente de su comercio. Y ello a pesar de que, como es bien sabido, la intensidad de las relaciones mercantiles castellanas propició la actividad en este espacio de numerosos extranjeros, entre los cuales el paradigma más sobresaliente lo constituye sin duda el asentamiento de los

²⁴ CASADO ALONSO, H., «Comercio y bonanza económica en la Castilla de los Reyes Católicos», en VALDEÓN BARUQUE, J. (ed.), *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*, Valladolid, Ámbito, 2002, pp. 91-100; ID., «Crecimiento y apertura de nuevos horizontes económicos en la España de los Reyes Católicos: el ejemplo de Laredo», *Anales de Historia Medieval de la Europa atlántica*, 2006, 1, pp. 31-45.

²⁵ Y así se corrobora también con más exhaustividad en IRADIEL MURUGARREN, «La crisis medieval», pp. 106-112; GUINOT RODRÍGUEZ, *La Baja Edad Media...*, pp. 225-232; y CAUNEDO DEL POTRO, B., «Reinos occidentales, 1250-1480», en AYALA MARTÍNEZ, C. de et alii, *Economía y sociedad en la España medieval*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 187-197.

²⁶ Aparte de los otros trabajos de Hilario CASADO citados hasta aquí, véanse del mismo autor «El comercio burgalés y la estructuración del espacio económico español a fines de la Edad Media», en *XXVII Semana de Estudios Medievales de Estella: «Itinerarios medievales e identidad hispánica»*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2001, pp. 329-356; y *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos XV y XVI)*, Burgos, Cajacírculo, 2003.

mercaderes italianos en Andalucía²⁷. De todas formas, más que esto, me interesa recalcar la gran repercusión territorial y social de los tráficos internacionales. Que se destaque entonces su importancia en Sevilla, Burgos o el Cantábrico no resulta ya sorprendente. Pero quizá sea más significativo comprobar la capacidad de penetración, con mayor o menor relieve, de dichos tráficos y sus protagonistas en otros ámbitos.

Por ejemplo, sobre las tierras de la actual Castilla-La Mancha, repartidas en los siglos XIV y XV entre los reinos de Toledo y Murcia y con el encaje del amplio señorío de Villena, se suele insistir en su condición de área semidespoblada, históricamente desarticulada y con un neto predominio tanto de lo rural como de los operadores y recursos agropecuarios. Sin embargo, esto no impidió la existencia aquí de realidades comerciales de cierta altura. A finales del Trescientos se documentan gentes de Albacete y Chinchilla que negociaban paños, ganados y tintes, contactando en ocasiones con italianos de Valencia. Más reiteradas son las menciones del XV que irían en la misma línea, y que hablan de compañías mercantiles toledanas y de vecinos de Alcaraz, Chinchilla, Cuenca, Iniesta o Moya residentes en la misma Valencia, o de mercaderes de Hellín que desplegaban inversiones marítimas en Cartagena. Y a estos casos podemos unir el de los italianos presentes en Almadén desde el XIV (arrendando sus minas) y en Ciudad Real, Toledo y Cuenca en el Cuatrocientos (tratando lanas y letras de cambio), o el de las empresas de la Corona de Aragón que podían buscar en el territorio sobre todo la lana para la industria de sus ciudades o para exportar al Mediterráneo. El carácter minoritario de estas iniciativas en el conjunto de la región no debe rebajar su trascendencia cualitativa como elementos de conexión del interior castellano con las circulaciones externas, aunque sólo fuera mediante la inserción de los productos y los agentes peninsulares en las cadenas negociadoras que aseguraban la proyección en un sentido u otro de las importaciones y las exportaciones²⁸.

Otro ejemplo lo proporcionan los mercaderes foráneos asentados en Valladolid en la transición del siglo XV al XVI (básicamente italianos y flamencos), que practicaban el comercio y las finanzas y conectaban con redes empresariales de gran alcance. Su actividad se enmarcaría en las variables de desarrollo económico de una ciudad que se hallaba en una de las zonas más dinámicas y pobladas de Castilla, tenía en aquellos momentos un notable potencial demográfico y era un centro político clave para la monarquía, aparte de que estaba ubicada en un eje de

²⁷ IGUAL LUIS, D., «Banqueros y comerciantes italianos en España en tiempos de los Reyes Católicos», en *Congreso Internacional «Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa...»*.

²⁸ IGUAL LUIS, D., «La Baja Edad Media (siglos XIV-XV)», en IZQUIERDO BENITO, R. (coord.), *Castilla-La Mancha medieval*, Ciudad Real, Manifiesta, 2002, pp. 169-239, sobre todo pp. 174-177 y 232-233.

gran interés comercial, cerca de Medina del Campo y en la ruta entre Burgos y Toledo. Valladolid poseía un territorio jurisdiccional que había venido construyéndose en un largo período, donde se aglutinaban términos rurales que permitieron a la urbe consolidar un dominio estratégico y que le aseguraban el abastecimiento de algunos productos de primera necesidad. Sin embargo, las limitaciones que manifestaba dicha demarcación compelieron a la villa a proyectarse espacialmente siguiendo impulsos socioeconómicos, los cuales la vincularon a un contexto más amplio –que era regional y hasta internacional para algunos de dichos impulsos– a través del comercio, la artesanía y las redes de clientelismo y dependencia²⁹.

Si pasamos a la Corona de Aragón, recientes diagnósticos sobre el estado de su economía en la Baja Edad Media insisten en puntualizar el significado de la crisis catalana, un tema en permanente debate; en superar la identificación que muchas veces se ha hecho entre el destino de Barcelona (y Cataluña) y el de toda la corona y, por tanto, en evitar la tradicional imagen de decadencia que transmitían al conjunto de territorios las antiguas hipótesis sobre los problemas catalanes; y finalmente, en resaltar los factores de regionalización económica, puesto que el dominio aragonés parece ofrecer condiciones favorables para verificarlos: particularismo institucional, mayor autonomía municipal, fragmentación e independencia de las distintas entidades políticas que lo componían, y constitución de un tejido de relaciones económicas y comerciales adaptado internamente conforme a los intereses de cada espacio, lo que no excluye la existencia de otras relaciones multilaterales dentro de la propia corona, por supuesto³⁰.

Según Paulino Iradiel, entre finales del siglo XV y principios del XVI, en el seno de los cambios del comercio internacional, la Corona de Aragón mostraba más continuidades que modificaciones sustanciales, en especial por lo que atañe a los circuitos de intercambio y a las estructuras empresariales que los sustentaban³¹.

²⁹ ASENJO GONZÁLEZ, M^a., *La transformación urbana a fines de la Edad Media. La villa de Valladolid (1450-1520)*, trabajo de investigación inédito, Madrid, 2007; ID. e IGUAL LUIS, D., «Mercaderes extranjeros en Valladolid: una ciudad entre dos mares (1475-1520)», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ y MONTES ROMERO-CAMACHO (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico...*, pp. 55-72.

³⁰ IRADIEL MURUGARREN, «Ciudades, comercio...», p. 615; ID., «La economía de la Corona de Aragón a finales de la Edad Media», en *Catálogo de la exposición «Los Reyes Católicos y la monarquía de España»*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2004, pp. 132-134; GUINOT RODRÍGUEZ, *La Baja Edad Media...*, pp. 77-80; FURIÓ, A., «La Corona de Aragón en la crisis del siglo XIV», en BELENGUER, E. y GARÍN, F. V. (eds.), *La Corona de Aragón. Siglos XII-XVIII*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2006, pp. 79-98.

³¹ IRADIEL MURUGARREN, P., «El comercio en el Mediterráneo entre 1490 y 1530», en BELENGUER CEBRIÁ, E. (coord.), *Congreso Internacional «De la unión de coronas al Imperio de*

Pero a esta situación se llegó tras una evolución en la que destacan trayectorias y ritmos económicos más o menos divergentes según las áreas.

Desde luego, Barcelona fue siempre un polo mercantil y marítimo de importancia, aunque pudiera ir perdiendo desde 1300 el liderazgo en algunas rutas y sectores y, también, aunque sea posible enfatizar la contracción global de su gran comercio, sobre todo durante el XV. De nuevo Gaspar Feliu admite que, a partir de 1415, aparecen con claridad las dificultades del tráfico exterior, lo que no impidió que hubiera todavía años de esplendor hasta cerca de 1440. Sea como fuere, esas dificultades vendrían marcadas por un crecimiento desacelerado y con beneficios decrecientes, a causa de la mayor competencia sufrida por los negocios catalanes en muchos ámbitos, la piratería, la pérdida de mercados y, en particular, la menor participación barcelonesa en el transporte y la reducción del principal eje mercantil de la ciudad en sus dos extremos (Oriente y Flandes)³². Pero, al menos en el caso del comercio con Oriente (verdadera base de los intercambios catalanes y cuya desestructuración, se ha dicho, contribuyó a romper la prosperidad económica), las imágenes deben ser precisadas mejor. Así, Damien Coulon ha desmentido la noción de declive de larga duración de los contactos de Barcelona con Egipto y Siria, al asumir las diferentes fases por las que éstos atravesaron: aguda crisis negativa entre 1350-1370; máxima actividad comercial entre 1370-1430; nuevos obstáculos entre 1433-1454; recuperación entre 1454-1460; y definitiva decadencia desde 1462, en consonancia con los efectos de la guerra civil catalana³³. No obstante, incluso en los momentos más complicados del tráfico (con Oriente o con otras partes), cabe apreciar el esfuerzo del comercio catalán por reordenar espacios y redes, mostrando mayor atención, por ejemplo, en las décadas postreras del Cuatrocientos, por el Mediterráneo occidental y el Atlántico³⁴.

En ocasiones, la evolución catalana y sus dificultades –más allá de que sean concebidas como coyunturales o estructurales– se han ligado, por contraste, con la conversión de Mallorca en un emporio mediterráneo o, de manera más frecuente,

Carlos V», Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. I, pp. 102-103; ID., «La economía de la Corona de Aragón...», p. 135.

³² FELIU, «La crisis catalana...», pp. 457-460 y 465.

³³ COULON, D., *Barcelone et le grand commerce d'Orient au Moyen Âge. Un siècle de relations avec l'Égypte et la Syrie-Palestine (ca. 1330-ca. 1430)*, Madrid-Barcelona, Casa de Velázquez-Institut Européen de la Méditerranée, 2004, pp. 607-612.

³⁴ IRADIEL MURUGARREN, P., «Nápoles en el mercado mediterráneo de la Corona de Aragón», en GALASSO, G. y HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. (eds.), *El reino de Nápoles y la monarquía de España. Entre agregación y conquista (1485-1535)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 265-289; FERRER I MALLOL, M^a. T., «El comercio catalán en Andalucía a fines del siglo XV», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), «*La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*». *Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, vol. I, pp. 421-452.

con el auge económico general de Valencia y su reino. Un auge que ha servido a veces para argumentar la excepcionalidad del caso valenciano, a nivel aragonés o europeo³⁵, pero que poco a poco se va ubicando en su justa medida gracias a la mejor comprensión de sus fundamentos, de sus límites y de su cronología, especialmente en el terreno comercial. Sobre sus fundamentos, la eclosión de Valencia como protagonista de los más variados flujos de intercambio fue una novedad relevante en el oeste mediterráneo bajomedieval. Y ello fue posible por el peso gradual de las demandas interna y externa, por la necesidad de mantener el abastecimiento alimentario y la especialización exportadora local, por el crecimiento del transporte de productos baratos y de materias primas, y por un desarrollo en el que el comercio local o regional llegó a compensar las oscilaciones del comercio internacional³⁶. Sobre los límites del citado auge, se han subrayado desequilibrios del sistema mercantil valenciano que inciden en la débil proyección exterior del mercader autóctono, en la subordinación de la estructura productiva interna, en las modestas bases empresariales del grupo local de operadores y, sobre todo, en la incapacidad de asumir al completo el relevo de Barcelona, si es cierto que los problemas catalanes generaron un traslado de iniciativas hacia Valencia³⁷. Mientras, sobre la cronología mencionada, y pese a que algunos de los desequilibrios parecen concentrarse en la parte final del Cuatrocientos, esta centuria mantiene su categoría de “siglo de oro” del comercio valenciano. Un período que comenzaría con el impulso cuantitativo y cualitativo experimentado por la economía urbana desde 1375, cuando se aceleró su encaje en los itinerarios que llevaban a Flandes o la Italia peninsular, por ejemplo³⁸. Sin embargo, bastante antes de esa fecha, el ámbito valenciano había consolidado algunas líneas de relación que, ya a inicios del XIV, introdujeron los puertos del reino en vías marítimas que conectaban las propias costas valencianas entre sí, pero que también se dirigían al

³⁵ BELENGUER, E., *La Corona de Aragón en la monarquía hispánica. Del apogeo del siglo XV a la crisis del XVII*, Barcelona, Península, 2001, pp. 46-49; TOGNETTI, S., «Economia e società a Valencia nel basso Medioevo. Note a margine del libro di Enrique Cruselles», *Archivio Storico Italiano*, 2002, CLX, n° 592, pp. 371-372.

³⁶ IRADIEL MURUGARREN, «El comercio en el Mediterráneo catalano-aragonés...».

³⁷ Y es que, si la función mercantil de Valencia llegó a ser principal en el Mediterráneo occidental, siempre tuvo rasgos más secundarios en ámbitos como el oriental, donde Barcelona sí ostentó una presencia relevante, aunque fuera con las coyunturas que hemos visto. Sobre los límites indicados en el texto, véase IRADIEL MURUGARREN, «El comercio en el Mediterráneo entre 1490 y 1530», p. 105, y, más ampliamente, CRUSELLES GÓMEZ, E., *Los mercaderes de Valencia en la edad media (1380-1450)*, Lérida, Milenio, 2001.

³⁸ IGUAL LUIS, D., *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Castellón, Bancaixa, 1998, pp. 36-43; IRADIEL MURUGARREN, P., «El siglo de oro del comercio valenciano», en AGUILAR CIVERA, I. (coord.), *El comercio y el Mediterráneo. Valencia y la cultura del mar*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Infraestructures i Transport, 2006, pp. 111-129.

norte de África, a Mallorca, Sicilia y Cerdeña, a Cataluña y el sur de la actual Francia, y a la Andalucía atlántica³⁹.

Si Barcelona, Mallorca y Valencia constituyen el triángulo clásico en el que la historiografía ha creído ver concentrado el peso de la actividad mercantil de los espacios ibéricos de la Corona de Aragón⁴⁰, José Ángel Sesma ha propugnado la conversión de esa figura en un rombo, con Zaragoza como cuarto vértice⁴¹. Con ello se pretende recoger la importancia del desarrollo comercial del reino de Aragón. Dicho desarrollo, sobre todo desde finales del siglo XIV, sugiere distintas cuestiones: la jerarquización de centros urbanos; la combinación, como estímulos del mercado, de la especialización agraria y de una buena posición geográfica entre el Mediterráneo, el noroeste de la península y Francia; el protagonismo de productos como cereales, lana, aceite, azafrán y los derivados de una elemental industria, básicamente textil; y la confluencia entre la expansión del propio mercado interno y la presión de la demanda procedente de empresas extranjeras⁴². La distribución del producto campesino se vio incentivada en este contexto y, además, el empuje comercial aragonés enlazó con procesos paralelos verificados en las regiones limítrofes de Cataluña y Valencia. Así, los tres ámbitos acabaron formando una especie de mercado global definido por la complementariedad, la competencia y la concurrencia de circulaciones en todas direcciones, gracias al cual el comercio terrestre de corto radio se convertía en interregional y podía llegar a enlazar con las necesidades y los efectos del comercio marítimo internacional⁴³. Y todo esto se alcanzó mediante un ritmo que ha destacado, por ejemplo para Huesca (punto de convergencia de las rutas que salvaban los Pirineos), la constancia de su crecimiento mercantil entre los siglos XIII y XV, pese a los problemas de mediados del Trecento. Mientras, para otro caso como el de las comarcas turolenses,

³⁹ SOLER MILLA, J. L., *Métodos comerciales y redes mercantiles marítimas en Valencia durante la primera mitad del siglo XIV*, trabajo de investigación inédito, Alicante, 2004.

⁴⁰ Triángulo clásico, al menos, desde tiempos de Melis (MELIS, F., «L'area catalano-aragonesa nel sistema economico del Mediterraneo occidentale», en FRANGIONI, L. (a cura di), *I mercanti italiani nell'Europa medievale e rinascimentale*, Florencia, Le Monnier, 1990, pp. 215-231). Pero véanse matizados los rasgos de ese triángulo en CRUSELLES GÓMEZ, E., «Los mercados aseguradores del Mediterráneo catalano-aragonés», en CAVACIOCCHI, S. (a cura di), *Atti della 37ª Settimana di Studi dell'Istituto Internazionale di Storia Economica «F. Datini» di Prato: «Ricchezza del mare, ricchezza dal mare. Sec. XIII-XVIII»*, Florencia, Le Monnier, 2006, pp. 611-639.

⁴¹ SESMA MUÑOZ, J. Á., «Centros de producción y redes de distribución en los espacios interiores de la Corona de Aragón: materias primas y productos básicos», en NARBONA VIZCAÍNO (a cura de), *XVIII Congrès Internacional d'Història de la Corona d'Aragó...*, p. 926.

⁴² LALIENA CORBERA, C., «Navarra y la Corona de Aragón», en AYALA MARTÍNEZ *et alii*, *Economía y sociedad...*, pp. 351-353; SESMA MUÑOZ, J. Á., *Transformación social y revolución comercial en Aragón, durante la Baja Edad Media*, Madrid, Fundación Juan March, 1982.

⁴³ SESMA MUÑOZ, «Centros de producción y redes de distribución...», pp. 915-919.

productoras fundamentales de lana exportable, se ha hablado de un proceso dilatado en el que, por varias razones, las dificultades del gran comercio en la mitad del XIV difirieron aquí su eco unos decenios y, todavía durante la mayor parte del XV, los niveles de producción y comercio se mantuvieron altos, lo que permitió a la población unos grados de consumo considerables⁴⁴.

3. LAS REGIONES, LAS INSTITUCIONES Y EL BINOMIO INTERNACIONAL-LOCAL

Como ha remarcado Enrique Cruselles, es posible que las diversas situaciones descritas en la Corona de Aragón obstaculicen la plena comprensión de la tendencia económica general. Pero poco se discute que los grupos mercantiles urbanos, en especial los que vivían de cara al mar, incrementaron entonces su riqueza y mejoraron las posiciones que ocupaban en la sociedad⁴⁵. En cualquier caso, no cabe duda de que el balance comercial de los territorios aragoneses ilustra fenómenos de progresiva reestructuración y de génesis de nuevos equilibrios. Éstos no son exclusivos de esta corona, como no lo son ni tan siquiera de los otros reinos hispánicos, sino que remiten muchas veces a un cuadro más amplio, de proyección europea.

En este sentido, se ha afirmado que Europa constituyó sobre todo en el siglo XV un sistema económico integrado, donde la función de nuestra península fue esencial para la expansión de los horizontes mercantiles⁴⁶. La hipótesis cuadra bien con aquellas visiones que conceptúan el continente bajomedieval como ámbito de concreción, aunque fuera incipiente, de una “economía de grandes espacios”, una “república internacional del dinero”, un “sistema de relaciones” o una “economía-mundo”. Dejando de lado las diferencias de cada una de estas fórmulas y su consonancia con las teorías de la dependencia y el colonialismo económico⁴⁷, recuerdo que bajo tales nociones subyace el intento de definir el área coherente

⁴⁴ SESMA MUÑOZ, J. Á., «Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil en espacios interiores (1250-1350): el modelo del sur de Aragón», en *XXI Semana de Estudios Medievales de Estella...*, pp. 245-246; ID., *Huesca, ciudad mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media según los registros de su aduana*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005, pp. 6-8.

⁴⁵ CRUELLES GÓMEZ, «Los mercados aseguradores...», pp. 611-612.

⁴⁶ MASSA, P., «La economía del siglo XV. Los presupuestos de la expansión de Europa», en DI VITTORIO, A. (coord.), *Historia económica de Europa. Siglos XV-XX*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 9 y 34-39.

⁴⁷ Teorías que no comparto, al menos como ejes de interpretación universal de la economía y el comercio de los siglos XIV y XV, y sobre cuyo contenido coincido bastante con las críticas, entre otras, expuestas hace tiempo en LADERO QUESADA, «La Corona de Castilla en la Europa del siglo XV...», p. 74, y más recientemente en YUN CASALILLA, B., «Entre la economía mundo y el crecimiento polinuclear (los rasgos generales de la economía europea en el tránsito del siglo XVI, 1490-1530)», en BELENGUER CEBRIÁ (coord.), *Congreso Internacional «De la unión de coronas...»*, pp. 29-45.

donde se circunscribía el movimiento transnacional de ciertos negocios y de ciertas élites de operadores. Observadas así, las fórmulas indicadas sirven para ponderar la dosis de modernidad económica que poseían Europa y el Mediterráneo antes de 1500 y, también, para reclamar que no se olvide la amplitud del marco en el que se insertaban determinadas realidades comerciales del período⁴⁸. No obstante, como demuestra el recorrido seguido en el apartado anterior, otras muchas de esas realidades sólo son asimilables mediante una escala más reducida, de carácter regional.

Aunque se continúa discutiendo sobre el significado histórico de lo que era una región, la verdad es que la perspectiva regional permite fijar espacios más limitados y funcionales a la hora de entender los hechos sociales y económicos del pasado. Además, dicha óptica pone a prueba la interacción entre instituciones y actividades económicas, entre formas de mercado y poderes territoriales y locales, sobre todo en una época como la bajomedieval que puede ser presentada como momento de regionalización de las economías europeas⁴⁹. Por descontado, la adopción de este tipo de análisis no es nueva: ya hace más de veinte años, el propio Julio Valdeón deducía la conveniencia de utilizar el método regional como única vía de salida para progresar en la investigación de los siglos XIV y XV en Castilla⁵⁰. Pero el debate al respecto se ha reactivado desde la década de 1990 por los trabajos de Stephan R. Epstein, quien ha situado la cuestión regional en el centro mismo de las polémicas sobre la crisis y, de paso, ha concedido al comercio en sus distintas categorías un lugar muy relevante en la controversia.

En pocas palabras, para Epstein, lo que se vivió en la economía de la Baja Edad Media es una “crisis de integración”, expresión que encubre un largo proceso conflictivo de convergencia institucional y de conjunción jurisdiccional, impulsado por el crecimiento de los estados, cuyo mayor resultado fue la integración de los mercados a escala regional, si bien esto no se produjo sin que hubiera constantes tensiones entre fuerzas concurrentes y sin que se plasmara una reducción de los costes comerciales de transacción. En la interpretación de este autor sobresale la importancia que se da al dinamismo de las economías regionales estructuradas. Pero también destacan otras dos cosas: el peso otorgado en este contexto a la política y las instituciones; y los efectos marginales que se considera que tuvo en

⁴⁸ IGUAL LUIS, D., «La economía europea vista desde el siglo XV, o las globalizaciones del pasado», *Lamusa. Pensamiento, Universidad y red*, 2002, 1, pp. 105-113 (versión digital en www.uclm.es/lamusa, segundo monográfico).

⁴⁹ ASENJO GONZÁLEZ, «El comercio...», pp. 101 y 127-132; ID., «Ciudad y territorio en la Castilla bajomedieval. Dinámica socioeconómica», en SABATÉ, F. y FARRÉ, J. (coords.), *VIII Curs d'Estiu Comtat d'Urgell: «El poder a l'Edat Mitjana»*, Lérida, Pagès, 2004, pp. 173-208; IRADIEL MURUGARREN, «El comercio en el Mediterráneo entre 1490 y 1530», pp. 85 y 106-109.

⁵⁰ VALDEÓN BARUQUE, «Reflexiones sobre la crisis bajomedieval...», p. 1049.

general, en las circunstancias de dificultades y recuperación de los siglos XIV y XV, el comercio marítimo de larga distancia frente a la mayor trascendencia del comercio terrestre o marítimo de corto y medio radio⁵¹.

Más allá del hecho de que Epstein, partiendo especialmente de su conocimiento de Italia, aplique estos argumentos al conjunto europeo de la época, cabe preguntarse hasta qué punto tales ideas son acertadas para definir la concreción del comercio internacional en los reinos hispánicos. Pienso que la validez del enfoque regional impulsado por él ha quedado bien patente en las páginas previas de este texto. Pero las otras dos cuestiones (lo institucional y el mayor o menor peso del tráfico internacional) necesitan aquí un mayor tratamiento por mi parte.

Sobre el tema institucional, es cierto que las posiciones del historiador inglés han merecido objeciones, sobre todo porque su postura parece situarle en la dirección de quienes conceden a la política un papel prioritario en el desarrollo económico, por encima de otras variables del sistema social⁵². A pesar de esto, yo creo que el énfasis en las instituciones permite, por lo menos, recuperar para el examen histórico varios puntos de interés: la consideración de que, en una sociedad como la medieval, lo económico no aparece como un nivel autónomo de la realidad; en esa misma línea, la contemplación del mercado no como algo diferente de lo político, sino como un conglomerado de formas institucionales, de relaciones de poder y de normas sobre los intercambios; y finalmente la mejor comprensión de que, en la construcción del mercado que surge de la dialéctica entre los grupos sociales y los medios con los que éstos subsisten, hay que superar problemas sobre el carácter de la información, las modalidades contractuales, las garantías de cumplimiento de obligaciones recíprocas o las regulaciones sociales, aspectos que constituyen muchas veces vínculos y constricciones de carácter normativo y político⁵³.

⁵¹ Entre los estudios de Epstein, cito sólo su obra clásica de referencia (EPSTEIN, S. R., *Potere e mercati in Sicilia. Secoli XIII-XVI*, Turín, Giulio Einaudi, 1996), y el capítulo «The late medieval crisis as an 'integration crisis'» que figura en ID., *Freedom and Growth...*, pp. 38-72. Pero véanse también recientes resúmenes críticos de sus ideas en ABULAFIA, «Mercati e mercanti nella Corona d'Aragona...», pp. 800-805; IRADIEL MURUGARREN, «Metrópolis y hombres de negocios...», pp. 281-283; e ID., «La crisis bajomedieval...», pp. 25-27.

⁵² ASTARITA, C., *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental, 1250-1520*, Valencia, Universitat de València, 2005, pp. 213-233.

⁵³ LADERO QUESADA, M. Á. y QUINTANILLA RASO, M^a. C., «La investigación sobre historia económica medieval en España (1969-1989)», *Medievalismo*, 1991, 1, p. 59; IRADIEL MURUGARREN, «La crisis bajomedieval...», pp. 26 y 28; EPSTEIN, S. R., «Nuovi sviluppi nella storia economica», en SABATÉ, F. y FARRÉ, J. (coords.), *VII Curs d'Estiu Comtat d'Urgell: «Medievalisme: noves perspectives»*, Lérida, Pagès, 2003, pp. 36-37.

Cuando se introduce el factor institucional en la investigación sobre el comercio hispánico de finales de la Edad Media, uno de los contenidos más abordados es el de la proliferación de ferias y mercados. Con este elemento se resalta la progresiva territorialización y jerarquización de los intercambios dentro de la península, el significado de ambos tipos de fundaciones como lazos de unión entre los ámbitos rural y urbano, y su función dinamizadora más en las villas o ciudades pequeñas y medias que en las grandes urbes⁵⁴. Sin embargo, en el terreno internacional, adquiere mayor importancia la indagación de otros fenómenos, como por ejemplo el comportamiento de las instancias políticas frente a los negociadores extranjeros instalados en las plazas ibéricas, y la organización de sus relaciones con los grupos mercantiles autóctonos.

En este asunto, el posicionamiento de los poderes dependía de múltiples variables. Entre otras, la propia diferenciación de esos poderes en sus escalas municipal o monárquica; la clara representatividad que algunos de ellos suponían con respecto a las oligarquías urbanas; la búsqueda de financiación a través del sistema fiscal y la acción preferente de este sistema sobre el comercio; y, por supuesto, el marco de las relaciones políticas internacionales. Además, en el citado posicionamiento también pesaban las posturas diversas que existieron en la España de los siglos XIV y XV acerca de los agentes extranjeros: la que valoraba positivamente el dinamismo de los inmigrantes y su papel en la proyección de las economías locales, y la que apreciaba más los efectos perversos de esos inmigrantes sobre las oportunidades de crecimiento de los protagonistas autóctonos del mercado. De todo ello derivaban difíciles equilibrios político-sociales y frecuentes oscilaciones en la adopción de medidas frente a los extranjeros, que eran incluso contradictorias entre sí (decretos liberalizadores o proteccionistas del comercio, expulsiones o salvoconductos, incrementos fiscales o franquicias tarifarias, etc.). Y dichas medidas solían sucederse en momentos en los que, como se ha demostrado para la Corona de Aragón, las fuerzas económicas locales conseguían superar los desniveles organizativos y de potencialidad que mantenían con algunos grupos foráneos, y reaccionaban pidiendo la protección del estado para reafirmar o introducir sus intereses en los tráficós comerciales y financieros⁵⁵.

⁵⁴ IGUAL LUIS, D., «La difusión de productos en el Mediterráneo y en Europa occidental en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», en CAVACIOCCHI, S. (a cura di), *Atti della 32ª Settimana di Studi dell'Istituto Internazionale di Storia Economica «F. Datini» di Prato: «Fiere e mercati nella integrazione delle economie europee. Secc. XIII-XVIII»*, Florencia, Le Monnier, 2001, pp. 453-494.

⁵⁵ IGUAL LUIS, «Banqueros y comerciantes italianos en España...»; ID., «Política y economía durante la Baja Edad Media. El papel de la monarquía en el comercio exterior valenciano», en BARRIO BARRIO, J. A. (ed.), *Los cimientos del Estado en la Edad Media. Cancillerías, notariado y privilegios reales en la construcción del Estado en la Edad Media*, Alcoy, Marfil, 2004, pp. 249-278; DIAGO HERNANDO, M., «Las políticas comerciales de los reinos en la Europa bajomedieval», en IGLESIA DUARTE (coord.), *XVI Semana de Estudios Medievales de Nájera y Tricio...*, pp. 375-415.

En definitiva, a veces es muy complicado conceptualizar unívocamente el tratamiento político e institucional que recibieron a lo largo de la Baja Edad Media hispánica los mercaderes extranjeros, que eran actores destacados del comercio internacional de nuestros reinos. Y del mismo modo, también pienso que resulta difícil definirse con rotundidad acerca del segundo problema que planteaban las tesis de Epstein: el auténtico peso de los circuitos exteriores de intercambio en la realidad económica global. No en balde, el balance historiográfico sobre la cuestión puede calificarse de incierto, entre otras razones porque, como es bien conocido, los estudiosos divergen entre quienes tienden a minimizar la importancia del gran comercio en el sistema euromediterráneo, frente a la magnitud dominante de la agricultura e incluso de las manufacturas y del comercio local, y los que, por el contrario, otorgan a ese gran comercio una función motora y de estímulo sobre la economía en su conjunto⁵⁶.

Muchos lectores sabrán que yo soy un investigador que proviene del análisis del tráfico internacional en una zona y una cronología muy determinadas (la Valencia del siglo XV). Para mí hubiera sido fácil asumir, de manera automática y casi como fundamento metodológico de entrada, la mayor significación histórica de las corrientes exteriores del mercado. Sin embargo, en mis publicaciones hasta la fecha (tanto las específicas sobre Valencia como las generales sobre el espacio ibérico y mediterráneo), he intentado ser lo más prudente posible al respecto⁵⁷. Así, si por un lado he tratado de resituar el papel de ese comercio internacional observando, por ejemplo, sus múltiples ramificaciones y sus conexiones con otros ámbitos de la economía, por el otro también he procurado que esto no me trasladara irremediablemente a una posición pendular que minusvalorara las aportaciones a la sociedad de dicho comercio.

En mi opinión, un punto clave del debate, en particular si éste se centra en la jerarquía entre los mercados internacionales y locales, radica en la consideración de la misma en términos cuantitativos o cualitativos. Desde luego, para examinar la economía medieval, es básico atender a la cuantificación numérica de la actividad comercial. El problema es que los cálculos oportunos no siempre abundan, muchas veces porque es imposible realizarlos con las fuentes conservadas. Es cierto que, en ocasiones, cuando dichas mediciones existen, las imágenes que surgen son las de un

⁵⁶ IRADIEL MURUGARREN, «El comercio en el Mediterráneo entre 1490 y 1530», pp. 87-92; ID., «Nápoles en el mercado mediterráneo...», pp. 267-268.

⁵⁷ Algunas de las publicaciones que menciono las he citado a lo largo de las notas del texto. Sólo hace falta recordar aquí el punto de partida que implicó mi tesis para fijar mi visión del encaje del comercio internacional en una sociedad dada (IGUAL LUIS, *Valencia e Italia...*, sobre todo pp. 476-481) y, también, uno de los últimos trabajos que he elaborado que incluye argumentos al respecto (ID., «Gran comerç i petit comerç a la Corona d'Aragó. L'exemple de València a la Baixa Edat Mitjana», *Imago in speculo. Medievalia*, 2007, 1, en prensa).

sector exterior poco relevante en el cómputo global⁵⁸. Pero, aun disponiendo de cifras contundentes en un sentido o en otro, cabría plantear dudas de valoración e incluso, en algunos casos, de fundamentación heurística de las mismas. Y ello porque, como nos recuerda Christopher Dyer a partir de la situación inglesa, en la percepción de la Edad Media que hoy tenemos hay un índice probablemente alto de comercio oculto, bien porque no comparece por el motivo que sea en la documentación que nos ha llegado, bien porque era un comercio no institucionalizado y que huía de la concreción en mercados formales y controlados⁵⁹.

Ante estas circunstancias, obviamente, la discusión suele focalizarse en indicios cualitativos o en datos cuantitativos indirectos o parciales (por ejemplo, pienso en la proliferación de ferias y mercados que he citado antes o en la acumulación de contratos mercantiles reproducidos en fuentes notariales). Y en tales terrenos, el artículo ha venido aportando diversos elementos de interés: la afirmación de que los intercambios locales y regionales se expandieron en el Bajo Medioevo europeo, lo que afectó a miles de familias cada vez más vinculadas al mercado; el repaso a nivel hispánico del crecimiento constante o matizado que se dio entonces también en el comercio internacional; la constatación de sus efectos, por mayores o menores que fueran, en la práctica totalidad de las áreas peninsulares de Castilla y Aragón; y finalmente, la visión de la enorme repercusión territorial y social de los tráficós exteriores en ambas coronas.

Es indudable que a tales factores podemos añadir otros, entre los que me limito a resaltar la comprensión cada vez mayor que se da entre los historiadores de las interrelaciones existentes entre el gran y el pequeño comercio⁶⁰. Éstas rebajan la lógica de confrontación con que se ha acostumbrado a leer la realidad de los dos sectores y, de paso, convierten en ficticia hasta cierto punto la dicotomía absoluta entre ambos. De hecho, muchos de los fenómenos señalados abogarían por observar los espacios mercantiles hispánicos de forma más reticular e integrada. Dicha observación debería incorporar al análisis las cuestiones de conflictividad del mundo comercial y de hipotético predominio de un ámbito sobre otro. Pero a la

⁵⁸ A nivel europeo, es lo que se ha apreciado en Sicilia, Inglaterra y otras partes entre los siglos XV y XVI (EPSTEIN, *Potere e mercati...*, pp. 311-312; ID., *Freedom and Growth...*, p. 71; YUN CASALILLA, «Entre la economía mundo...», p. 36).

⁵⁹ DYER, Ch., «The Consumer and the Market in the Later Middle Ages» y «The Hidden Trade of the Middle Ages: Evidence from the West Midlands», en ID., *Everyday Life in Medieval England*, Londres, Hambledon Press, 2000, pp. 278-279 y 301-303. Del mismo autor, véase también *Making a Living in the Middle Ages. The people of Britain, 850-1520*, New Haven-Londres, Yale University Press, 2002, y *An Age of Transition? Economy and Society in England in the Later Middle Ages*, Oxford, Oxford University Press, 2005.

⁶⁰ IGUAL LUIS, «Gran comerç i petit comerç a la Corona d'Aragó...». Asimismo, véanse los comentarios que hago *supra* en la nota número 16 y, también, para observar algunos otros factores a los que me refiero en el texto, ID., «La difusión de productos...».

postre debería permitir entender que, sin exagerar la capacidad transformadora del comercio exterior ni tampoco reducir al mínimo su influencia en la sociedad, el mercado de los siglos XIV y XV se basó en la combinación de todas las variables que iban de lo internacional a lo local, o viceversa. Algo que es evidente, pero que me da la impresión que no siempre se asume con plenitud.

En cualquier caso, allí donde se superponían todas las mencionadas variables, éstas podían llegar a alimentarse mutuamente y a crear estímulos conjuntos e integrados para el desarrollo económico. Así, el movimiento comercial establecido fomentaba y respetaba los diversos niveles y categorías en que se desenvolvía, y todos ellos eran piezas esenciales del engranaje del sistema. Seguramente, esta visión más equilibrada de las distintas esferas comerciales se adapta bien a las condiciones de la Baja Edad Media, al menos la de los reinos hispánicos⁶¹. Y cuando la investigación logra deducir la realidad de las correspondientes integraciones que se producían entre esas esferas, por muy complicada, lenta y diversificada que fuera su concreción práctica en el tiempo y en el espacio, la imagen resultante puede concebirse como otro de los resultados de la crisis de la época, lo que creo que remarca el carácter de dicha crisis en el campo mercantil como cambio, mutación o reconversión de larga duración, tal y como espero que se haya apreciado en las páginas de este trabajo.

⁶¹ YUN CASALILLA, «Entre la economía mundo...», pp. 36, 38 y 40; SESMA MUÑOZ, «El comercio en la Edad Media...», pp. 27-28 y 35-37.